

Acuerdo No. 103 del 2000

Marzo 10 del 2000

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 127 del Decreto 1333 de 1986, y

Considerando

Que el Departamento Nacional de Planeación certificó como reaforo de 1998 la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$172.733.041), los que deben ser distribuidos en el 91.6% para la zona urbana y 8.4% para la zona rural.

Que el Departamento Nacional de Planeación - Comisión Nacional de Regalías, mediante la resolución número 1-020 fechada el día 23 de Diciembre de 1999, asignó al Municipio de La Dorada, para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$287.580.000.00).

Que el Alcalde Municipal firmó con CORMAGDALENA el Convenio Interadministrativo número 000086-99 para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$400.000.000.00).

QUE el municipio de La Dorada, firmó convenio con el Departamento para la compra de un computador con destino a la oficina de turismo, por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00).

Que el municipio de La Dorada celebró el contrato interadministrativo No. 11-10-99-691 con el Departamento de Caldas, para la realización de Programas de Boxeo por valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00).

Que el Alcalde Municipal firmó acta de compromiso con el departamento de Caldas, Dirección Seccional de Salud, para la incorporación de los recursos por valor de MIL DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.201.935.267.00) para ser invertidos en programas de primer nivel de atención en salud.

Que se hace necesario hacer unos traslados presupuestales de la sección Alcaldía Municipal, para el Fondo de Vivienda Popular FONVIPO.

Acuerdo No. 103 del 2000

HOJA No. 2

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

Que se deben incorporar unos recursos del Balance, para ser invertidos de conformidad a la destinación de la vigencia anterior.

Que se hace necesario realizar las incorporaciones al Presupuesto Municipal, con el fin de ejecutar los diferentes programas de inversión detallados en el presente Proyecto de Acuerdo.

Acuerda

Artículo Primero.- Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del municipio de La Dorada en la suma de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$2.197.351.381.00).

RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.197.351.381
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.109.940.392
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.447.667.432
1.1.2.3	PARTICIPACIONES	1.434.668.608
1.1.2.3.01	Ingresos Corrientes de La Nación	172.733.341
1.1.2.3.03	Recursos de Cofinanciación	60.000.000
1.1.2.3.04	Situado Fiscal	1.201.935.267
1.1.2.4	APORTES	12.998.824
1.1.2.4.02	Departamentales	2.500.000
1.1.2.4.03	Otros Aportes	10.498.824
1.1.3	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	662.272.960
1.1.3.1	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	662.272.960
1.1.3.1.05	Cofinanciación	662.272.960
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	87.410.989
1.2.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	19.573.989
1.2.1.1	CRÉDITO INTERNO	19.573.989
1.2.1.1.01	Crédito Interno	19.573.989
1.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	67.837.000
1.2.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	67.837.000
1.2.2.1.01	Excedentes Financieros	67.837.000

Artículo Segundo.- Contracreditar el Presupuesto de Gastos en la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$99.000.000.00) según el siguiente detalle :

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	99.000.000
2.1	SECCIONAL ALCALDÍA MUNICIPAL	99.000.000

Acuerdo No. 103 del 2000

HOJA No. 3

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

2.1.3	INVERSIÓN SOCIAL	99.000.000
2.1.3.5	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	99.000.000
2.1.3.5.04	Terminal de Transporte	99.000.000

Artículo Tercero.- Adicionase el Presupuesto General de Gastos del Municipio en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$2.296.351.381.00).

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.296.351.381
2.1	SECCIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL	955.976.789
2.1.2	SERVICIO DE LA DEUDA	34.546.668
2.1.2.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - URBANA	31.644.748
2.1.2.1.01	Agua Potable y Saneamiento Básico	31.644.748
2.1.2.2	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - RURAL	2.901.920
2.1.2.2.01	Agua Potable y Saneamiento Básico	2.901.920
2.1.3	INVERSIÓN SOCIAL	921.430.121
2.1.3.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - URBANA	82.276.345
2.1.3.1.1	EDUCACIÓN -	47.467.122
2.1.3.1.1.01	Construcción, ampliación y remodelación de establecimientos de educación formal y no formal.	27.467.122
2.1.3.1.1.09	Remodelación de la Escuela de Artes y Oficios	20.000.000
2.1.3.1.2	CULTURA	3.164.475
2.1.3.1.2.02	Apoyo financiero a eventos culturales, agrupaciones musicales, bandas marciales y artísticas.	3.164.475
2.1.3.1.3	LIBRE INVERSIÓN SECTORES SOCIALES	31.644.748
2.1.3.1.3.11	Estratificación socioeconómica dispersa	15.000.000
2.1.3.1.3.12	Construcción de Vivienda	16.644.748
2.1.3.2	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - RURAL	7.544.992
2.1.3.2.1	EDUCACIÓN	4.352.880
2.1.3.2.1.02	Dotación de establecimientos de educación	4.352.880
2.1.3.2.2	CULTURA	290.192
2.1.3.2.2.01	Apoyo financiero a eventos culturales, agrupaciones musicales, bandas marciales y artísticas.	290.192
2.1.3.2.3	LIBRE INVERSIÓN SECTORES SOCIALES	2.901.920
2.1.3.2.3.09	Recuperación Nutricional	2.901.920
2.1.3.4	INVERSIÓN CON RECURSOS DE COFINACIACIÓN	722.272.960
2.1.3.4.01	Cormagdalena	400.000.000
2.1.3.4.02	Fondo Nacional de Regalías	262.272.960
2.1.3.4.03	Red de Solidaridad Social	60.000.000
2.1.3.5	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	29.000.000

Acuerdo No. 103 del 2000

HOJA No. 4

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

2.1.3.5.02	Fondo de Atención y Prevención de Desastres.	29.000.000
2.1.3.6	INVERSIÓN APORTES	12.498.824
2.1.3.6.01	Aportes Departamentales	12.498.824
2.1.3.7	INVERSIÓN RECURSOS DEL CRÉDITO	17.837.000
2.1.3.7.1	Plaza de Mercado	17.837.000
2.1.3.8	INVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE	50.000.000
2.1.3.8.01	Coliseo estudiantil Barrio Alfonso López	30.000.000
2.1.3.8.02	Coliseo estudiantil Barrio Obrero	2.500.000
2.1.3.8.03	Coliseo estudiantil Barrio Renán Barco	14.000.000
2.1.3.8.04	Coliseo estudiantil Barrio Las Palmas	3.500.000
2.4	FONDO DE VIVIENDA POPULAR - FONVIPO	89.573.989
2.4.2	INVERSIÓN	89.573.989
2.4.2.1	INVERSIÓN APORTES MUNICIPALES	89.573.989
2.4.2.1.01	Programas de Construcción y mejoramiento de vivienda.	70.000.000
2.4.2.1.02	Interventoría Plan de vivienda Victoria Real	19.573.989
2.5	INDERLAD	5.682.000
2.5.2	INVERSIÓN SOCIAL	5.682.000
2.5.2.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - URBANA	4.746.712
2.5.2.1.1	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	4.746.712
2.5.2.1.1.01	Apoyo financiero y dotación de implementos deportivos a ligas, clubes de aficionados, eventos deportivos y establecimientos educativos.	4.746.712
2.5.2.1.2	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - RURAL	435.288
2.5.2.1.2	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	435.288
2.5.2.1.2.01	Apoyo financiero a eventos culturales, agrupaciones musicales, bandas, clubes de aficionados, eventos deportivos y establecimientos educativos.	435.288
2.5.2.3	INVERSIÓN APORTES DEPARTAMENTALES	500.000
2.5.2.3.01	Aportes Departamentales	500.000
2.6	FONDO LOCAL DE SALUD	1.245.118.603
2.6.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - URBANA	39.555.936
2.6.1.1	SALUD	39.555.936
2.6.1.1.01	Régimen Subsidiado	23.733.562
2.6.1.1.10	Recuperación Nutricional	15.822.374
2.6.2	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN - RURAL	3.627.400

Acuerdo No. 103 del 2000

HOJA No. 5

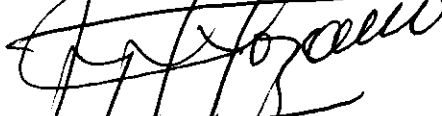
“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

2.6.2.1	SALUD	3.627.400
2.6.2.1.01	Régimen Subsidiado	2.176.440
2.6.2.1.03	Programas para personas de la tercera edad.	1.450.960
2.6.3	INVERSIÓN OTROS RECURSOS	1.201.935.267
2.6.3.1	SALUD	1.201.935.267
2.6.3.1.01	Programas de primer nivel - Situado Fiscal	1.201.935.267

Artículo Cuarto.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los siete (7) días del mes de Marzo del año dos mil (2.000)


MYRIAM GONZÁLEZ RONDÓN
Presidente


VÍCTOR JULIO LOZANO BAUTISTA
Segundo Vicepresidente

La suscrita Jefe de Oficina del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas,

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes por La Comisión Segunda o de Presupuesto, Asuntos Fiscales y Administrativos en un Primer Debate, el día 3 de marzo del 2000 y un Segundo Debate en sesión plenaria Ordinaria de prórroga de las sesiones ordinarias del mes de febrero. realizada el día 7 de marzo del 2000. Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal Encargado, Doctor Fernando Giraldo Gómez y Ponencia de la Honorable Concejal Myriam González Rondón.


CLARA AMELIA VELEZ ZULETA
Jefe de Oficina

**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS, NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL (2000).


ACUERDO No. 103 – " POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2000 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA "

SANCIONADO:

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.

EL ALCALDE MUNICIPAL ,



ORLANDO ECHEVERRI

LA SECRETARIA DE GOBIERNO,



CLAUDIA VIRGINIA PACHON CAMARGO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 10 de marzo del 2000, se publicó por los canales de la Voz de La Dorada, el presente Acuerdo, según certificación que se anexa.



NORBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA VOZ DE LA DORADA LTDA
Calle 11 No. 3-58. Tels: 572717 - 572347. Fax 572417
La Dorada Caldas

EL SUSCRITO GERENTE DE LA VOZ DE LA DORADA LTDA

CERTIFICA:

Que el acuerdo No. 103 del 07 de marzo del 2.000, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2.000 en el municipio de La Dorada.; fue publicado por los canales de esta Emisora (LA VOZ DE LA DORADA LTDA), el día 10 de marzo del 2.000.

Para constancia se firma el presente Acuerdo en La Dorada Caldas, a los diez (10) días del mes de marzo del 2.000.

Cordialmente,

La Voz de La Dorada Ltda
GERENTE
JAVIER COMAS PEÑARANDA
Gerente

ALCALDIA MPAL. LA DORADA
No. Orden 104
Fecha Recibo 13 MAR. 2000
PASE A: ATENDIDO
ansbna V.
Respuesta _____ Fecha _____
No. _____



GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales, abril 6 del 2000

ALCALDIA MPAL. LA DORADA

AUTO No. 43B

No. Orden	2308
Fecha Recibo	16 JUN, 2000
PASE A:	ATENDIDO
	<i>Embar</i>
Respuesta	Fecha

Señor
ORLANDO ECHEVERRI QUINTERO
Alcalde Municipal
La Dorada.

En cumplimiento de la delegación contenida en el Decreto Departamental No. 1176 de noviembre 3 de 1988, atentamente se remite el siguiente acto administrativo.

ACUERDO No. 103
Sin fecha.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2000 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA".

- Esta Dependencia se abstiene de avalar jurídicamente el presente acto administrativo, por cuanto carece del certificado de disponibilidad presupuestal ordenado por artículo 82 del Decreto No. 111 de 1996.

Cordial Saludo,

[Signature]
LUZ MARY GUTIÉRREZ GÓMEZ
Secretaría Jurídica.

[Signature]
GEORJA MERCEDES SUÁREZ GONZÁLEZ
Profesional Universitario.

María Teresa G.

"CALDAS CUENTA CONTIGO"